

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En toda España . . . 1 pta. mens
EN 1.^a paga . . . 015 pts. pañuelo
en 2.^a y 3.^a . . . 026 . . . linea
en 4.^a . . . 010 . . .
ESQUINAS SEGUN TABLA

No se devuelven los ejemplares
Máximo vuelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Nuestro distinguido colaborador *Macías Coque* tenía escritos, desde hace algunos días, los siguientes artículos. Cuando supo que el Ministerio iba a mandar al Consejo de Instrucción Pública las Bases para el R. Decreto de creación de la Universidad Murciana, pensó que sus artículos no serían ya oportunos; pero teniendo nosotros cierta noticia de ellos, le hemos rogado su publicación en estas columnas. Los lectores de *EL TIEMPO* nos lo agradecerán, seguramente.

La Universidad Murciana

Calmado ya un poco el entusiasmo de los primeros días del triunfo, hay que ir pensando en *conservar*.

Porque es un hecho que en el articulado de la Ley de Presupuestos se autoriza al Ministro de Instrucción Pública para crear nuestra Universidad, con territorio jurisdiccional propio (las provincias de Murcia y Albacete) y con medios propios de vivir (matrículas, derechos de exámenes, etc. y las rentas de nuestras antiguas fundaciones docentes). Pero no se determinan sus enseñanzas. Sólo dice el artículo, que "se establecerán las que el Gobierno acuerde, en vista de las conveniencias generales, las aspiraciones de la Región y los recursos de que se dispanga".

Esta vaguedad fué necesaria para que el artículo pasase por entre las varias opiniones contrarias de los pedagogos del Parlamento. La redacción del artículo en tal forma, y su aprobación, al cabo, por unanimidad, debe considerarse un éxito brillante de don Isidoro de la Cierva.

Todos los diputados murcianos habían trabajado con férrea sujeción, cultivando cada cual sus relaciones, ya juntas, en conferencias con los ministros, con la Comisión de Presupuestos, con los primates de las minorías, en pro de esta aspiración unánime del país murciano, aquimanejada son ajetos resonantes de excepcional fuerza de opinión. La gran personalidad de don Juan de la Cierva daba su sombra protectora a aquellas gestiones. D. Juan no tomaba en ellas parte directa y visible, resentido por lo de las enemistades para alivio de la crisis económica a Murcia, que después de convenidas con el Gobierno y los oligarcas del Congreso, tuvo que retirar. D. Juan prestaba pués a aquellas gestiones la sombra de su resentimiento, que obligaba a una satisfacción. Su hermano don Isidoro era quien por él llevaba la voz cantante de nuestra representación colectiva.

Y la llevó con mucho acierto, desde que la cuestión se pudo plantear parlamentariamente. A don Isidoro lo tosaba plantearla, pues tenía un cargo de vocal en la Comisión de Presupuestos. Presentó dos votos particulares: el uno, creando la Universidad Murciana, con su territorio académico jurisdiccional, y devolviéndole a Murcia, para tal objeto, los bienes de sus fundaciones de enseñanza, incautados; el otro, asignando desde luego 50.000 pesetas del Presupuesto de Instrucción pública, como anticipo de las rentas de esos bienes que habían de devolvérse, para el establecimiento del nuevo Centro de enseñanza superior. Los defendió, llegado el caso de la discusión pública, muy discretamente; y luego los retiró, confiándose a la buena voluntad del Ministro. Con

este convino, que al asunto se lo daria forma viable mediante una autorización especial al Ministro, en el articulado. El articulado es el punto de lágrimas general, a última hora.

La discusión de los Presupuestos siguió dando tumbos entre oleadas más ó menos alarmantes. Miércoles, los diputados murcianos les solían preguntar sus compañeros, sonriendose, por los pásillos, en el salón de conferencias y hasta en el mismo de sesiones: «¿Y esa Universidad?... La cosa no entraña al ambiente. Por fin, el Gobierno, cansado de resignación habilida, y urgíndole legalizar para antes de las Pascuas la situación económica, fué a la sesión permanente, resuelto.

Llevaba la sesión permanente diez y ocho horas, y eran las tres de la madrugada, cuando don Isidoro, a un requerimiento del tráveso Soriano, se levantó a hablar de nuestra Universidad. General extrañeza. ¡En qué momentos! D. Isidoro fué breve, modesto, sencillo; pero claro, oportuno y dialéctico; de una fuerza dialéctica, que se impuso dulcemente a todos, haciendo que se tomase en serio su causa, y aun que despertara simpatías. Vincenti acababa de combatirla, sañudo, hasta en nombre de los Procuradores de unas Cortes de Carlos V. Llevaba previendo un fajo de papeles con datos de erudición, donde por cierto figura entre las más antiguas Universidades españolas, una fundada aquí en Murcia, en 1310... Allá él... Otro papel contenía el plan de estudios del Instituto Comercial Superior de Amberes; otro el plan de estudios de la Escuela de Tecnología de Manchester. Por esas nuevas orientaciones estaba el orador. Soriano le tomó un poco el pelo, y luego hizo hablar a don Isidoro. Tuvo éste un cuarto de hora verdaderamente feliz. Su impresión en la Cámara avivó el interés amortiguado Los canarios pidieron entonces otra Universidad. Una intervención para intentar el criterio de su minoría, contrario al exceso de Universidades literarias. Soriano y Nougués se pusieron de nuestra parte. El Ministro resumió el debate conciliatoriamente; y salió al fin triunfante el párrafo del artículo 19, relativo a nuestra Universidad, cuyo texto recibimos aquí con universal alegría. Harto conocido es de todos. Mañana lo comentaremos.

MACÍAS COQUE

COSAS

Ya sabrán ustedes que la cuestión política anda estos días bastante revuelta.

Acerca del viaje que ha realizado Dato a Granada se han hecho muchos comentarios, pero los ministros se sonríen cada día más de la vida y de los peces de colores.

Sánchez Guerra, hablando de ese viaje, les dijo a los periodistas que no tenía trascendencia, y les recordó aquél dicho de que «al que va a Granada no le pasa nada».

Claro es que los reporteros pudieron recordarle aquél otro de que «el que tiene un presidente en Granada, ni tiene presidente ni tíos».

El temporal que reina en la Península se ha corrido a Marruecos, y se agarró de tal modo que le pasa lo que a los ministros, que no hay quien los eche.

Muchas embarcaciones pesqueras se han ido a pique.

Frente a Chafarinas se destrozó el laud «Joven María».

¡Qué lástima de María! Tan joven y tan desgraciada.

El gran jefe de Kuwait ha enviado a las ambulancias inglesas de la Cruz Roja 50.000 rupias.

¡Y que va a hacer la Cruz Roja con tanta rupia?

Hubiera sido preferible que hubiera enviado en lugar de tanta rupia unas cuantas ropas.

Un señor irlandés ha dicho: «Cuando Inglaterra intervino para defender la neutralidad de Bélgica, era deber de Irlanda ponerse a su lado».

Pero qué afán tienen estos ingleses de hacer constar que defendieron a Bélgica.

Inglaterra hizo lo que el médico que le aplica una inyección a un enfermo que está en el período agónico.

El médico no va más que a engañar a la familia, y los ingleses a nosotros.

Nosotros venimos a ser la familia. Vamos; unos primos.

Dosde que la escuadra inglesa que manda el almirante Beatty les ganó aquella partida a los alemanes en el mar del Norte, los periódicos de la izquierda, en su afán de arrimar el asca a los aliados, se deshacen en elogios.

Y resulta la mar de gracioso ver a «El Radical» dándole bombos a un *beatty*.

El Gobierno alemán ha ordenado el cierre de las fábricas de almidón a pretexto de que gastan mucha harina y que esta se necesita para el pan.

Esa es una medida muy bien tomada.

Hay que velar por el panecillo aunque no se puedan planchar las camisas ó fengan que suprimirse las natillas.

En Alemania no habrá almidón, pero habrá pan.

En España, tal como se está poniendo el pan, es muy probable que tengamos muy pronto que comer almidón.

CH.

Literatura murciana

VERSONS DE FRUTOS

Nuestro estimado amigo el notable escritor murciano D. Alberto Sevilla, publica en nuestro colegio «El Liberal» un sesudo y razonado juicio referente al libro de Frutos Baesa.

De dicho excelente trabajo copiamos los siguientes párrafos, sintiendo no reproducirlo íntegro por la falta material de espacio:

«No necesita don José Frutos Baesa de miselogios, acostumbrado como se halla, desde que publicó el primer libro, á que le prodiguen sus aplausos las personas de mayor suposición en nuestra literatura regional; pero sin que necesite de mis encomios, y sin que yo pretenda hacer un artículo de crítica, debo significarle públicamente mi aprecio, dando cuenta en «El Liberal» de la gran impresión que me ha causado la lectura del tomo de versos con que hoy se enriquece el Parnaso murciano.

Frutos no es de los que buscan

fuerza de su tierra la popularidad á que la hacen acreedor sus merecimientos. Tiene muy presente que lo más bello es lo menos transcendental y narrar las costumbres, las alegrías propias de la región en que ha nacido, sirviéndose para ello de una inspiración lozana. Para que sus versos reunen los atributos del verdadero Arte, sin mescolanías empalagosas, echa mano de nuestro lenguaje provincial y matiza sus composiciones con el vocabulario *panchón*, del cual es uno de los cultivos más eminentes.

Puede afirmarse que los romanceros en cuyas estrofas palpitaban las esperanzas, las tradiciones y los consejos de nuestra población simple y ruda, son el autor de *Cajines y albarones* y don José Martínez Torrel. Ambos calaron en el corazón del pueblo y extrajeron, de él, con precisión maravillosa, el sentimiento de esta raza, frugal y nobilísima, que trabaja sin desmayo y que conserva la fe de sus mayores».

Cuando los años transcurran y en las generaciones venideras haya un crítico que juegue la producción artística de los poetas y prosistas murcianos, creo que señalará la concordancia que existe entre los autores de *Fuensanta* y de *El ciudadano Fortún*. Cada cual tiene sus propiedades características: Torrel es más fecundo, más tierno; en cambio, Frutos Baeza es más chispeante, más intencionado. Pero la musa de cada uno es de la misma procedencia: genuinamente murciana, sana de cuerpo, suelta, de ademanes graciosos, con la gracia peculiar de las hijas de esta tierra; ataviada con zigalejo rameado; con armilla y manga corta; con alpargate de cara baja y delantal de lentejuelas; con arracadas de topacio y monito de picaporte, de los que ya no se es ilan; musa de inmarchitabla juventud, que huele a membrillos y manzanas; que corre por las sendas de nuestro valle y toca las postizas á la sombra de las higueras cargadas de fruto, ó bajo el emprado, que sirve de dosel á la vi-vienda.

Hay ciertos libros que no pueden leerse con imposibilidad crítica, y son aquellos que nos hablan de los recuerdos de nuestra infancia: de las fiestas que han alegrado nuestra infancia ó nuestra juventud; que despiertan en nosotros memorias familiares: que narran hechos históricos acaecidos en el propio terreno; libros de sabor popular que se adueñan de nuestra atención y anulan nuestra facultad para juzgarlos fríamente, sin apasionamiento. Pues uno de estos libros es el que acaba de publicarse.

Para apreciar justamente las bellezas que atesora, es preciso ser murciano; haber asistido á las romerías, á las faenas de la huerta; es imprescindible haber subido á la Torre, y haber pasado por el Maletón, y haber oido el canto de la Aurora, y haber entonado la malagueña clásica, y haberse recostado en los quijeros, bajo este cielo esplendoroso que derramó su luz sobre la frente de tantos poetas inspirados.

No busquéis en este libro nada que pugne con la sencillez: en sus páginas todo es llanura, de la que tanto gustaba nuestro ingenioso hidalgo; sencillez, que es el último punto á que llega el Arte, y en cuyas aras oficia el poeta con la mo-

destia que es hija del verdadero mérito.

En resumen, un libro merecedor de aplauso, que viene a enaltecer el crédito de nuestra poesía y el buen nombre de Murcia..

ALBERTO SEVILLA.

Garnet de modas

Tener buen gusto y saber aprovechar con prudencia, es el principal secreto de la madre cuya bebé es la admiración de todo el mundo por el encanto con que sus vestidos realzan sus infantiles gracias.

Actualmente, como ha ocurrido en todos los tiempos, pues este maestro es propio de nuestros días, se ven muchas criaturas con trajes pesados y ceñidos que embarran sus movimientos y les fatigan, además de ser muy desfavorables bajo el punto de vista estético.

La principal calidad de los trajes de nuestros tiernos retoños debe ser la sencillez. Exceptuando los de la estación invernal, deben ser de tejidos frágiles y ligeros, de sedas finas, de hechura leve, simplificada. Lo más difícil es obtener la armonía impecable, el equilibrio justo y proporcional, de forma que no se caiga en la exageración, que por acercarles al peligro de sembrarse á muñecas pretenciosas puede ser muy perjudicial a los adorables bebés.

Salvo tal caso, la última moda infantil peca mucho de exagerada. Muchos de sus modelos son de las personas mayores empequeñecidas. Y esto está tenido con la estética y hasta con la higiene.

Las madres que quieran vestir bien a sus criaturas, no deben llegar a esos escasos y deben vestirlas con la ropa estrictamente necesaria, y está ajustada á su medida, aunque haya que renovarla ó reformarla con frecuencia.

A los niños debe tenerseles en uso poca ropa, cuanto menos mejor. Es más bonito y más higiénico.

El verdadero traje para los niños es tenido limpíos.

Un detalle muy importante, indispensable hoy en toda tocada, es el saquito de mano.

La variedad es inmensa, pues la fantasía tiene en el amplio campo para dar rienda suelta á sus más extraños caprichos y sembrar en él sus más raras originalidades.

He aquí dos modelos á cuál más originales. De *moiré* negro adornado con llamativas florecitas bordadas al plumeti con seda lisa, rosa y azul. Pequeños pliegues ajustan la parte superior del saco y el borde de esta ballonado de manera que mantiene la forma. Cordones de seda negra, y un *gland*, de la misma seda, completan el saco.

Otro modelo que por sus líneas y montante cierre recuerda la cartera moruna, es de *moiré* blanco, guarnecido con un bordado de perlas en coral, azul y oro. Está forrado con raso coral y se lleva pendiente de un cordón dorado.

Dada la gran boga de los perfiles empleados como adorno, este saquito debe agradar, tanto más quanto que su ejecución no presenta ninguna dificultad.

Sabina de Beaumont.

Paris, Enero de 1916.

Junta de Iniciativas

(Continuación)

51. 2 de noviembre.—Fomento.—Diputación provincial de Zaragoza y otras Corporaciones particulares.—Legalización de las roturaciones arbitrarias efectuadas en los montes públicos, y medios de facilitar la roturación de los mismos.

52. 2 de noviembre.—Fomento.—Varios.—Creación de comisiones técnicas designadas por el Gobierno para estudiar los medios de estimular y desarrollar las industrias, singularmente aquellas que produzcan mercancías elaboradas hoy en nuestra nación.

53. 2 de noviembre.—Gobernación.—Representaciones de viticultores.—Medidas para evitar la falsificación de los vinos.

54. 2 de noviembre.—Gobernación.—Varios.—Establecimiento del servicio de paquetes postales para el interior.

55. 2 de noviembre.—Instrucción pública. Escuela Superior de Comercio de Sevilla.—Cooperación de las Escuelas de Comercio en todo lo referente a Información y Estadística Comercial.

56. 2 de noviembre.—Presidente del Consejo de ministros.—Bloque de Defensa Mercantil de Barcelona.—Situación creada por la falta de reciprocidad en las moratorias acordadas en varios países beligerantes.

57. 3 de noviembre.—Presidente del Consejo de Ministros.—Varios.—Implantación de la Caja de Ahorros Postal.—Inspección de las Compañías anónimas que emiten obligaciones.—Sumisión de las Sociedades con residencia en el extranjero, que anuncien emisiones de obligaciones en España, á las prescripciones de las nacionales.—Inspección de las Compañías que establecen Cajas de Ahorro.—Intervención del Poder público en los casos de suspensiones de pagos ó quebradas de Compañías, garantizando el interés social comprometido.

58. 3 de noviembre.—Presidente del Consejo de ministros.—Asociación Pesca Marítima Nacional de Barcelona, Unión de fabricantes de conservas de la Ría de Vigo y otras entidades.—Implantación del artículo 28 de la ley de 14 de Junio de 1909.—Facilidades para el transporte terrestre y marítimo del pescado.—Vigilancia de costas.

—Nombramiento de comisiones científicas para el estudio de la vida y procreación de los peces en nuestros mares.—Conferencia técnica preliminar de la diplomática sobre reglamentación de la pesca en mares libres.—Fomento de las instituciones de ahorro entre las clases trabajadoras dedicadas á la pesca.

59. 3 de noviembre.—Hacienda.—Varios.—Medios de perfeccionar el servicio de estadística industrial y comercial española.

60. 4 de noviembre.—Guerra.—Compañía metalú

Lotería Nacional

(Sorteo verificado día 1 de Febrero de 1915)

Premios mayores

Con 100.000 pesetas

29.279 Madrid, Barcelona, Barcelona.

Con 60.000 pesetas

28.535 Barcelona, Madrid, Madrid.

Con 20.000 pesetas

722 Alcazar, Granada, Bilbao.

Con 1.500 pesetas

33.807 Santander.**31.639 Lucena.****16.996 Vich, Oviedo, Madrid.****33.480 Gijón.****5.302 Pola de Labiana, Lorea, Madrid.****29.950 Córdoba, Cartagena, Palma.****23.504 Barcelona, Huelva, Madrid.****31.430 Jerez.****25.667 Berga, Málaga, Bilbao.****24.613 Mondariz, Malaga, Barcelona.****24.413 Barcelona, Granada, Madrid.****18.976 Logroño, Jaen, Madrid.****7.858 Madrid, Linares, Palma.****2.852 Madrid, Almeria, Vallado lid.****12.941 Barcelona, Madrid.****2.856 Palafrugell, Almeria, Valladolid.****22.157 Valladolid, Barcelona, Zaragoza.****28.147 Sebastián, Guadalajara.****25.727 Valencia, Coruña, Bilbao.****33.866 Sevilla.**

Con 300 pesetas

Décena**64 80 96 11 51 46 93 90 38 53****Centena****742 880 820 310 981 703 897****425 953 864 322 560 987 796****935 257 675 740 719 948 340****253 528 790 833 975 169 429****531****573 219 307 520 635 903 150****428 653 562 508 337 742 865****217 863 958 408 270 843 144****329 007 395 785 239 498 605****935 513 487 155 382 076 626****537 617 649****Dos mil****273 750 285 070 933 282 058****260 742 198 390 020 107 799****468 042 956 976 194 037 993****128 948 902 293 241 905 170****553 075 822 969 226 488 760****404 157 597 971 335****Tres mil****473 708 311 589 186 310 159****875 350 711 472 821 830 490****331 474 738 130 602 243 970****726 907 162 768 515 743 823****208 186 201 016 833 727 896****363 111 232 224 078 637 212****820 565 713 122 239 208 164****277 284 699 363 624 092 194****411****Cuatro mil****973 486 922 859 831 800 556****656 687 669 785 012 958 812****216 753 519 414 208 258 490****911 387 252 040 791 484 073****915 354 102 834 589 881 815****368 478 326 889 572 848 603****374 819****Cinco mil****658 441 467 515 935 779 682****287 485 816 216 200 543 080****205 256 467 201 561 187 714****815 608 566 505 720 371 102****515 925 811 017 347 740 814****738 731****Siete mil****756 207 814 908 682 001 438****728 987 282 290 914 454 841****153 491 749 747 011 084 084****557 736 502 917 826 984 499****652 326 259 234 821 820 358****634 185 215 878 582****Ocho mil****842 087 916 216 325 070 395****265 677 759 938 350 165 004****690 345 971 654 489 514 526****816 250 740 190 139 660 532****195 910 630 861 567 223 595****500 391 854 426 279 730 253****550 558 313 953****Nueve mil****653 135 840 418 441 558 983****601 101 283 355 442 572 455****998 142 025 119 312 241 166****Diez mil****936 386 272 357 473 977 522****179 387 726 295 705 032 768****455 039 192 112 759 228 001**

774 972 898 419 449 763 775
123 791 893 268 214 588 308
583 142 552 267 582 998 401
720 431 822

Veintiocho mil

216 216 506 462 481 202 342
853 227 135 181 075 920 590
869 733 847 478 764 244 495
827 754 838 715 342 286 166

Vintinueve mil

906 972 989 075 976 018 561
779 049 282 819 492 895 587
264 280 034 210 499 188 717

Treinta mil

196 531 429 291 437 646 388 738
200 225 461 876 949 379 498

Treinta y un mil

797 288 240 227 605 677 278
531 179 818 205 120 444 206
317 169 285 182 177 166 293

Treinta y dos mil

657 054 038 988 283 033 441
974 288 278 787 803

Treinta y tres mil

980 861 579 782 999 239 440
405 425 723 412 496 760 536
864 528 161 156 841 588 495

Treinta y cuatro mil

649 915 927 011 283 427 428
750 47 173 604 388 151 237

Treinta y cinco mil

610 859 180 105 353 997 374
985 270

Treinta y seis mil

633 973 840 840 430 426 728
206 918 083 041 325 407 906

Treinta y siete mil

938 883 336 181 742 264 010
911 020 282

Treinta y ocho mil

175 966 101 451 809 929 416
506 605 591 284 337 384 973

Treinta y nueve mil

118 784 776 751 491 243 881
914 285 458 469 016 727 404

Treinta y dos mil

741 209 705 957 494 856 697
210 261 580 544 362 746 259

Treinta y tres mil

577 024 555 980 313 499 171
421 030 216 036 185 524 571

Treinta y cuatro mil

351 579 891 482 827 837 729
926 010 820 528 697 351 569

Treinta y cinco mil

175 966 101 451 809 929 416
506 605 591 284 337 384 973

Treinta y seis mil

118 784 776 751 491 243 881
914 285 458 469 016 727 404

Treinta y siete mil

741 209 705 957 494 856 697
210 261 580 544 362 746 259

Treinta y ocho mil

577 024 555 980 313 499 171
421 030 216 036 185 524 571

Treinta y nueve mil

351 579 891 482 827 837 729
926 010 820 528 697

El Entierro.

Esta tarde saldrá del Ayuntamiento y recorrerá las calles por donde pasa el Entierro de la Sardina, una cabalgata anunciando el popular festejo.

Para presidirlo ha sido designado el antiguo «sardinero» y gran entusiasta de las fiestas don José Salvat.

GRAN DEPOSITO DE Confettis serpentinas y carretas para máscaras

Novedades para Carnaval.

Se hacen envíos a todas partes mandando antes su importe.

Perfumería Morell. — Calle de la Merced, 16. (Al lado de Correos).

Viajeros

Ha marchado a Alicante, don R. Luis Parreño, secretario del Gobierno civil de aquella provincia.

Para Cartagena ha salido el diputado provincial amigo nuestro don Manuel Dorda Mesa.

Informaciones oficiales**Ayuntamiento**

Se ha remitido al Gobierno civil la credencial de guarda nocturno de la plaza de Abastos de Alfredo Pareja; Buendía.

Se ha autorizado para el uso de armas al guarda jurado José Selano.

Le ha sido concedida autorización a don Julian Pérez Lozano para reconocer un sumidor de su casa de la calle de San Cristóbal, número 1.

D. Pedro Cerdán ha solicitado, por medio de instancia, nuevo dictamen de la comisión correspondiente, en sus honorarios como arquitecto.

Inspección de vigilancia

Los vigilantes Hernández y Alba y los guardias de seguridad náufragos 15 y 16 han detenido a los rateros Santiago Lax Hernández (a) Meneo, Mario Sanchez Martínez y Juan García Mora Toledo (a) Chistera y Fernando Nicolás Martínez (a) el Te.

Se encuentra bastante mejorado el herido del camino de Alcantarilla. El agresor ha sido detenido, habiendo ingresado en la cárcel.

Teatro Romea**«L'Algrette»**

Si todo lo que ocurre en esta comedia no fuera algo que no sorprende, que está fuera de nuestras costumbres, de nuestra manera de pensar y de nuestra manera de sentir, podríamos considerar esta obra de Nicodemus que ha traducido Gómez Carrillo, desde el punto de vista literario y teatral, como una de las más bellas, de las más intensas producciones del teatro francés.

Y la prueba está en que, apesar de encontrarnos nosotros en un ambiente tan extraño, ante un problema tan duro, ante unos matrimonios y unas esposas que no tienen explicación en nuestra manera de pensar y de sentir, afortunadamente, fué tan grande la habilidad del dramaturgo, es tan intensa la acción, está tan bellamente dialogada, que el público entra de lleno en el drama, sigue con anhelante interés su desarrollo y hasta en algunos momentos llegamos a creer que le asiste la razón a aquellos personajes, que para nosotros, no pueden tener razón nunca.

Este es el mérito de la comedia admirablemente traducida por Gómez Carrillo. Su técnica es admirable; su fondo no es más que una nueva visión de esa vida francesa, de esas costumbres y de esos seres, tan alejados de nosotros.

Hay en el segundo acto una escena de gran intensidad dramática entre el matrimonio Lemblanc, suficiente para acreditar a un dramaturgo, y que primorosamente bordaron la Xirgu y Puga.

En el acto final hay una escena entre la condesa y su hijo, necesaria, si, pero demasiado dura, demasiado cruel, demasiado larga. Es una madre, y para esto de las madres no hay costumbres, ni leyes, ni fronteras.

La madre es una, y santa y única en todas partes del globo.

En cambio, el final es de una gran belleza teatral.

Al final de todos los actos hubo abundantes aplausos.

Hemos de declarar que en esta obra es donde más nos ha gustado la Xirgu.

No puede darse más arte, más talento, más compenetración con el personaje, más sobriedad. Así sonó, sin duda alguna su autor, que había de ser Susana Leblanc.

Fué un triunfo personal de la señora Xirgu el obtenido noche.

Además visitó la otra con irreprochable elegancia.

La señora Sala estuvo a la altura de su reputación.

Puga, muy en carácter, muy bien en el personaje de Claudio.

Rivero es un actor tan excelente como modesto, y anoche se acreditó de ello encarnando con absoluta realidad el personaje.

Todos los demás artistas contribuyeron con su trabajo al esplendido conjunto que obtuvo la interpretación.

A.

FIRMA DEL REY

(Por Telégrafo)

1.—A las 3'15 t.

El señor Dato ha puesto a la firma del rey los siguientes nombramientos de Gracia y Justicia:

De ministro suplente del Tribunal de cuentas del Reino a favor de don Manuel López Gamundi.

Oficiales letrados del Consejo de Estado, don Luis Ríos y don Juan Barriovero.

De Gobernación, jubilando a don José Millán Astray exjefe de policía de Barcelona.

De Hacienda, jefe de sección en la Dirección, a don Angel Vela.

Delegados de Hacienda de Soria, Toledo, Cádiz y Tarragona; don José María Fernández Ladrada, don Modesto Marín Pérez, don Fernando Ruiz de Grijalba y don Justo encillo.

De Guerra, comandante general de Ceuta al general de División don Francisco Milán del Bosque.

Ascendiendo a Inspector médico de segunda clase a don José Fernández Álvarez y disponiendo que el intendente de ejército, señor Brusnig, cese por motivo de salud en el cargo de intendente de la cuarta región.

También se han firmado los decretos disolviendo la Junta de Iniciativas.

Otro autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto estableciendo modificaciones en la ley orgánica para la carrera diplomática y consular.

Otro autorizando a la dirección general de Correos para verificar concursos con los propietarios de casas de Madrid para arrendar una destinada a Escuela Telegráfica.

Otro autorizando también el contrato de suministros de cables subterráneos y de enlace entre las estaciones telegráficas de Cádiz y Tenerife.

Otro de Hacienda promulgando la ley que exime del correspondiente impuesto al marquesado de Villeva.

Otro del mismo ramo constituyendo el Cuerpo de Ingenieros industriales de la Hacienda Pública.

Otro de Fomento autorizando la subasta para la construcción del tramo de Villareal al Grao y Burriana,

Otro autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de adjudicación de subasta para la concesión de secciones en Granada, Motril, Orihuela y Tabernas; del ferrocarril de las Alpujarras.

Otro concediendo tratamiento de ilustre al Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid.

Otro reorganizando los servicios del Centro de expansión comercial.

Otro concediendo grandes cruceñas de mérito militar con distintivo blanco al general de brigada don Antonio Sousa y al intendente de división don Angel de Altolaguierre.

Otro de Marina autorizando la presentación de un proyecto declarando que las edades establecidas en la ley de siete de Enero para el pase á la reserva de los jefes y oficiales pertenecientes al cuerpo general de la Armada, se refieran exclusivamente á este cuerpo.

En el acto final hay una escena entre la condesa y su hijo, necesaria, si, pero demasiado dura, demasiado cruel, demasiado larga. Es una madre, y para esto de las madres no hay costumbres, ni leyes, ni fronteras.

La madre es una, y santa y única en todas partes del globo.

En cambio, el final es de una gran belleza teatral.

Desde la estación marchó á la presidencia con el fin de celebrar Congreso de ministros.

En la parte Oriental

Informes rusos

Dice el parte oficial recibido de San Petersburgo que en el frente prusiano, los rusos han realizado un avance bastante considerable á derecha y izquierda del Vistula.

Añade el referido parte que cuantos ataques han realizado los alemanes han sido rechazados.

En los Carpatos la artillería rusa ha tenido resultados importantes.

En la Bucovina se han efectuado algunas escaramuzas.

El Consejo

Duró dos horas.

Dato informó á sus compañeros del viaje y de la salud del Rey, que es excelente.

Hay lo pasó el día en Granada. El regreso lo hará el próximo sábado.

Aprobóse un proyecto de fuerza concediendo pensiones de la mitad del sueldo á las viudas y huérfanos de los jefes y oficiales muertos en campaña.

Una peseta a las familias de los soldados 1'25 á los cabos 1'50 á los sargentos.

Se aprobó también el reglamento de embarque de transporte marítimo de mercancías peligrosas y la ejecución de las obras de las presas del canal de Algar y Callosa.

Acordose la presentación de la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios.

Desmintiendo**Rumores**

(Por telégrafo)

1.—A las 3'15 t.

El señor Dato ha puesto a la firma del rey los siguientes nombramientos de Gracia y Justicia:

De ministro suplente del Tribunal de cuentas del Reino a favor de don Manuel López Gamundi.

Oficiales letrados del Consejo de Estado, don Luis Ríos y don Juan Barriovero.

De Gobernación, jubilando a don José Millán Astray exjefe de policía de Barcelona.

De Hacienda, jefe de sección en la Dirección, a don Angel Vela.

Delegados de Hacienda de Soria, Toledo, Cádiz y Tarragona; don José María Fernández Ladrada, don Modesto Marín Pérez, don Fernando Ruiz de Grijalba y don Justo encillo.

De Guerra, comandante general de Ceuta al general de División don Francisco Milán del Bosque.

Ascendiendo a Inspector médico de segunda clase a don José Fernández Álvarez y disponiendo que el intendente de ejército, señor Brusnig, cese por motivo de salud en el cargo de intendente de la cuarta región.

También se han firmado los decretos disolviendo la Junta de Iniciativas.

Otro autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto estableciendo modificaciones en la ley orgánica para la carrera diplomática y consular.

Otro autorizando a la dirección general de Correos para verificar concursos con los propietarios de casas de Madrid para arrendar una destinada a Escuela Telegráfica.

Otro autorizando también el contrato de suministros de cables subterráneos y de enlace entre las estaciones telegráficas de Cádiz y Tenerife.

Otro de Hacienda promulgando la ley que exime del correspondiente impuesto al marquesado de Villeva.

Otro del mismo ramo constituyendo el Cuerpo de Ingenieros industriales de la Hacienda Pública.

Otro de Fomento autorizando la subasta para la construcción del tramo de Villareal al Grao y Burriana,

Otro autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de adjudicación de subasta para la concesión de secciones en Granada, Motril, Orihuela y Tabernas; del ferrocarril de las Alpujarras.

Otro concediendo tratamiento de ilustre al Colegio de Agentes de Bolsa de Madrid.

Otro reorganizando los servicios del Centro de expansión comercial.

Otro concediendo grandes cruceñas de mérito militar con distintivo blanco al general de brigada don Antonio Sousa y al intendente de división don Angel de Altolaguierre.

Otro de Marina autorizando la presentación de un proyecto declarando que las edades establecidas en la ley de siete de Enero para el pase á la reserva de los jefes y oficiales pertenecientes al cuerpo general de la Armada, se refieran exclusivamente á este cuerpo.

En el acto final hay una escena entre la condesa y su hijo, necesaria, si, pero demasiado dura, demasiado cruel, demasiado larga. Es una madre, y para esto de las madres no hay costumbres, ni leyes, ni fronteras.

La madre es una, y santa y única en todas partes del globo.

En cambio, el final es de una gran belleza teatral.

Desde la estación marchó á la presidencia con el fin de celebrar Congreso de ministros.

En la parte Oriental

Informes rusos

Dice el parte oficial recibido de San Petersburgo que en el frente prusiano, los rusos han realizado un avance bastante considerable á derecha y izquierda del Vistula.

Añade el referido parte que cuantos ataques han realizado los alemanes han sido rechazados.

En los Carpatos la artillería rusa ha tenido resultados importantes.

En la Bucovina se han efectuado algunas escaramuzas.

En el Caucaso

Los turcos han tenido pérdidas enormes tanto en hombres como en material de guerra.

Dejaron numerosos prisioneros.

Informes austriacos

Los telegramas oficiales de Viena dicen que en las orillas del Danubio se han librado vivísimos duelos de artillería.

Los éxitos obtenidos por los austriacos han sido grandes.

En la Polonia rusa el cañoneo fué intermitente.

En varias regiones de los Carpatos reina absoluta calma.

Las luchas que se sostienen en las montañas disputándose los desfiladeros, son frenéticas.

Fugitivos

Dicen de Viena que llegaron á la capital 300,000 refugiados de Galicia.

A la Bucovina llegan cincuenta trenes diarios de heridos y fugitivos.

El Kaiser

Comunican de Berlín que el Kaiser celebró una detenida conferencia con el jefe de Estado Mayor.

LAS CORTES**Senado**

Sesión del día 1.

1.—A las 11'15 n.

A las tres y media se abre la sesión.

Preside Santos Guzmán y hay una numerosa concurrencia.

